



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

7617

Aprobación inicial modificación de la plantilla de personal para el ejercicio de 2015

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de día 29.04.15 aprobó inicialmente una modificación a la plantilla del personal municipal aprobada para el año 2015.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el anuncio de la mencionada modificación, para que los interesados puedan presentar alegaciones, reclamaciones o sugerencias durante el periodo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

En el supuesto de la no presentación de alegaciones, reclamaciones o sugerencias durante el período habilitado al efecto, la modificación de la plantilla se entenderá aprobada definitivamente.

Sant Lluís, 30 de abril de 2015

Alcalde del Ayuntamiento de Sant Lluís

Cristóbal Coll Alcina

